



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
20 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

45º período de sesiones

Ginebra, 1º a 19 de noviembre de 2010

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario General

1. El 45º período de sesiones del Comité contra la Tortura se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Palais Wilson) del 1º al 19 de noviembre de 2010. La primera sesión comenzará el lunes 1º de noviembre a las 10.30 horas.
2. De conformidad con el artículo 6 del reglamento, el Secretario General ha preparado, en consulta con el Presidente del Comité, el programa provisional del período de sesiones que figura adjunto. Se incluyen también las anotaciones al programa provisional.
3. En cumplimiento del artículo 31 del reglamento, las sesiones del Comité serán públicas, a menos que el Comité decida otra cosa o que de las disposiciones pertinentes de la Convención se infiera que las sesiones deban celebrarse a puerta cerrada.
4. Se señalan a la atención de los Estados partes, en particular, las anotaciones al tema 5, donde figura el calendario provisional para el examen de los informes. De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se invita a los representantes de los Estados partes a estar presentes en las sesiones del Comité en que se examinen sus informes.

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones por el representante del Secretario General.
2. Aprobación del programa.
3. Cuestiones de organización y otros asuntos.
4. Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención.
5. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención.
6. Examen de la información recibida en virtud del artículo 20 de la Convención.
7. Examen de las comunicaciones presentadas en virtud del artículo 22 de la Convención.

Anotaciones

1. Apertura del período de sesiones por el representante del Secretario General

El representante del Secretario General inaugurará el 45º período de sesiones.

2. Aprobación del programa

Con arreglo al artículo 8 del reglamento, el primer tema del programa de todos los períodos de sesiones deberá ser la aprobación del programa. De conformidad con el artículo 9, durante un período de sesiones el Comité podrá revisar el programa y, según corresponda, aplazar o suprimir temas; solo se podrán añadir al programa temas urgentes e importantes.

3. Cuestiones de organización y otros asuntos

En relación con este tema, el Comité tal vez desee examinar su programa de trabajo del período de sesiones, los métodos de trabajo y cualquier otro asunto relativo a la forma de desempeñar las funciones que se le encomiendan en la Convención.

4. Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención

A. Informes recibidos

Además de los informes que está previsto que examine el Comité en su 45º período de sesiones, el Secretario General había recibido, hasta el 14 de septiembre de 2010, los informes de los siguientes Estados partes, que aún deben examinarse:

Informes iniciales

Djibouti	CAT/C/DJI/1
Ghana	CAT/C/GHA/1
Irlanda	CAT/C/IRE/1
Turkmenistán	CAT/C/TKM/1

Segundos informes periódicos

Albania	CAT/C/ALB/2
Cuba	CAT/C/CUB/2
Kuwait	CAT/C/KWT/2

Terceros informes periódicos

Eslovenia	CAT/C/SVN/3
Túnez	CAT/C/TUN/3

Cuartos informes periódicos

Armenia	CAT/C/ARM/3-4
Belarús	CAT/C/BLR/4
Marruecos	CAT/C/MAR/4
Sri Lanka	CAT/C/LKA/3-4

Quintos informes periódicos

Alemania	CAT/C/DEU/5
Bulgaria	CAT/C/BGR/4-5
Mónaco	CAAT/C/MCO/4-5
República Checa	CAT/C/CZE/4-5

B. Informes atrasados

La situación con respecto a los informes atrasados, al 14 de septiembre de 2010, es la siguiente:

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Informes iniciales		
Guinea	8 de noviembre de 1990	
Somalia	22 de febrero de 1991	
Seychelles	3 de junio de 1993	
Cabo Verde	3 de julio de 1993	
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 1994	
Côte d'Ivoire	16 de enero de 1997	
Malawi	10 de julio de 1997	
Bangladesh	4 de noviembre de 1999	
Níger	3 de noviembre de 1999	
Burkina Faso	2 de febrero de 2000	
Mali	27 de marzo de 2000	
Mozambique	14 de octubre de 2000	
Botswana	7 de octubre de 2001	
Gabón	7 de octubre de 2001	
Líbano	3 de noviembre de 2001	
Sierra Leona	25 de mayo de 2002	
Nigeria	28 de junio de 2002	
San Vicente y las Granadinas	30 de agosto de 2002	
Lesotho	11 de diciembre de 2002	
Santa Sede	25 de julio de 2003	
Guinea Ecuatorial	6 de noviembre de 2003	
Timor-Leste	16 de mayo de 2004	

* La fecha que figura entre corchetes indica el nuevo plazo de presentación del informe del Estado parte, de conformidad con la decisión adoptada por el Comité durante la aprobación de las observaciones finales sobre informe anterior del Estado parte.

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Congo	30 de agosto de 2004	
Swazilandia	25 de abril de 2005	
Maldivas	20 de mayo de 2005	
Liberia	22 de octubre de 2005	
Mauritania	17 de diciembre de 2005	
Madagascar	13 de enero de 2007	
Andorra	22 de octubre de 2007	
San Marino	27 de diciembre de 2007	
Tailandia	1º de noviembre de 2008	
Rwanda	14 de enero de 2010	
Segundos informes periódicos		
Afganistán	25 de junio de 1992	
Belice	25 de junio de 1992	
Uganda	25 de junio de 1992	[25 de junio de 2008]
Togo	17 de diciembre de 1992	[17 de diciembre de 2008]
Guyana	17 de junio de 1993	[31 de diciembre de 2008]
Brasil	27 de octubre de 1994	
Guinea	8 de noviembre de 1994	
Somalia	22 de febrero de 1995	
Rumania	16 de enero de 1996	
Seychelles	3 de junio de 1997	
Cabo Verde	3 de junio de 1997	
Camboya	13 de noviembre de 1997	
Burundi	19 de marzo de 1998	[31 de diciembre de 2008]
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 1998	
Etiopía	12 de abril de 1999	
Namibia	27 de diciembre de 1999	
Tayikistán	9 de febrero de 2000	[31 de diciembre de 2008]
Chad	9 de julio de 2000	[15 de mayo de 2013]
Côte d'Ivoire	16 de enero de 2001	
Kuwait	6 de abril de 2001	
Malawi	10 de julio de 2002	
Honduras	3 de enero de 2002	[15 de mayo de 2013]
Kenya	22 de marzo de 2002	[21 de noviembre de 2012]
Kirguistán	4 de octubre de 2002	
Arabia Saudita	21 de octubre de 2002	
Bahrein	4 de abril de 2003	[4 de abril de 2007]
Bangladesh	3 de noviembre de 2003	
Níger	3 de noviembre de 2003	
Sudáfrica	9 de enero de 2004	[31 de diciembre de 2009]
Burkina Faso	2 de febrero de 2004	
Qatar	10 de febrero de 2004	[10 de febrero de 2008]

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Mali	27 de marzo de 2004	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	11 de mayo de 2004	
Turkmenistán	24 de julio de 2004	
Japón	29 de julio de 2004	[30 de junio de 2011]
Mozambique	13 de octubre de 2004	
República Árabe Siria	18 de septiembre de 2005	[14 de mayo de 2014]
Ghana	6 de octubre de 2005	
Botswana	7 de octubre de 2005	
Gabón	8 de octubre de 2005	
Líbano	3 de noviembre de 2005	
Sierra Leona	25 de mayo de 2006	
Nigeria	28 de julio de 2006	
San Vicente y las Granadinas	31 de agosto de 2006	
Lesotho	12 de diciembre de 2006	
Mongolia	23 de febrero de 2007	
Bahrein	4 de abril de 2007	[4 de abril de 2007]
Irlanda	11 de mayo de 2007	
Santa Sede	25 de julio de 2007	
Guinea Ecuatorial	6 de noviembre de 2007	
Djibouti	5 de diciembre de 2007	
Timor-Leste	16 de mayo de 2008	
Congo	30 de agosto de 2008	
Swazilandia	25 de abril de 2009	
Maldivas	20 de mayo de 2009	
Mauritania	17 de diciembre de 2009	
Terceros informes periódicos		
Afganistán	25 de junio de 1996	
Belice	25 de junio de 1996	
Filipinas	25 de junio de 1996	[15 de mayo de 2013]
Senegal	25 de junio de 1996	
Uruguay	25 de junio de 1996	
Guyana	17 de junio de 1997	[31 de diciembre de 2008]
Brasil	27 de octubre de 1998	
Guinea	8 de noviembre de 1998	
Somalia	22 de febrero de 1999	
Malta	12 de octubre de 1999	[1° de diciembre de 2000]
Rumania	16 de enero de 2000	
Nepal	12 de junio de 2000	[12 de junio de 2008]
Yemen	4 de diciembre de 2000	[14 de mayo de 2014]
Jordania	12 de diciembre de 2000	[14 de mayo de 2014]
Seychelles	3 de junio de 2001	

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Cabo Verde	3 de julio de 2001	
Camboya	13 de noviembre de 2001	
Mauricio	7 de enero de 2002	
Eslovaquia	27 de mayo de 2002	[20 de noviembre de 2012]
Burundi	19 de marzo de 2002	[31 de diciembre de 2008]
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 2002	
Costa Rica	10 de diciembre de 2002	[30 de junio de 2012]
Namibia	27 de diciembre de 2003	
Etiopía	12 de abril de 2003	
ex República Yugoslava de Macedonia	11 de diciembre de 2003	[30 de junio de 2012]
República de Corea	7 de febrero de 2004	[7 de febrero de 2012]
Tayikistán	9 de febrero de 2004	
Cuba	15 de junio de 2004	
Côte d'Ivoire	16 de enero de 2005	
Lituania	2 de marzo de 2005	[21 de noviembre de 2012]
Kuwait	5 de abril de 2005	
Malawi	10 de julio de 2005	
El Salvador	16 de julio de 2005	[20 de noviembre de 2013]
Kirguistán	4 de octubre de 2006	
Arabia Saudita	20 de octubre de 2006	
Bahrein	4 de abril de 2007	[4 de abril de 2007]
Kazajstán	24 de septiembre de 2007	[21 de noviembre de 2012]
Bangladesh	3 de noviembre de 2007	
Níger	3 de noviembre de 2007	
Zambia	6 de noviembre de 2007	[30 de junio de 2012]
Indonesia	27 de noviembre de 2007	[30 de junio de 2012]
Burkina Faso	2 de febrero de 2008	
Sudáfrica	9 de enero de 2008	[31 de diciembre de 2009]
Qatar	10 de febrero de 2008	[10 de febrero de 2008]
Mali	27 de marzo de 2008	
Bolivia	11 de mayo de 2008	
Turkmenistán	24 de julio de 2008	
Bélgica	25 de julio de 2008	[21 de noviembre de 2012]
Mozambique	13 de octubre de 2008	
República de Moldova	27 de diciembre de 2008	[20 de noviembre de 2013]
Ghana	6 de octubre de 2009	
Botswana	7 de octubre de 2009	
Líbano	3 de noviembre de 2009	
Sierra Leona	25 de mayo de 2010	
Nigeria	28 de julio de 2010	
San Vicente y las Granadinas	31 de agosto de 2010	

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Cuartos informes periódicos		
Afganistán	25 de junio de 2000	
Belice	25 de junio de 2000	
Senegal	25 de junio de 2000	
Uruguay	25 de junio de 2000	
Panamá	22 de septiembre de 2000	
Guyana	17 de junio de 2001	[31 de diciembre de 2008]
Turquía	31 de agosto de 2001	
Jamahiriyá Árabe Libia	14 de junio de 2002	
Argelia	11 de octubre de 2002	[20 de junio de 2012]
Brasil	27 de octubre de 2002	
Guinea	8 de noviembre de 2002	
Somalia	22 de febrero de 2003	
Paraguay	10 de abril de 2003	
Malta	12 de octubre de 2003	[1º de diciembre de 2000]
Túnez	22 de octubre de 2003	
Liechtenstein	1º de diciembre de 2003	[14 de mayo de 2014]
Rumania	16 de enero de 2004	
Nepal	12 de junio de 2004	[12 de junio de 2008]
Chipre	16 de agosto de 2004	
Venezuela (República Bolivariana de)	20 de agosto de 2004	
Croacia	7 de octubre de 2004	[7 de octubre de 2008]
Estonia	19 de diciembre de 2004	[31 de diciembre de 2011]
Seychelles	3 de junio de 2005	
Cabo Verde	3 de julio de 2005	
Camboya	13 de noviembre de 2005	
Mauricio	7 de enero de 2006	
Burundi	19 de marzo de 2006	[31 de diciembre de 2008]
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 2006	
Armenia	12 de octubre de 2006	
Costa Rica	10 de diciembre de 2006	
Etiopía	12 de abril de 2007	
Georgia	27 de noviembre de 2007	[24 de noviembre de 2011]
Namibia	27 de diciembre de 2007	
Cuba	15 de junio de 2008	
Côte d'Ivoire	16 de enero de 2009	
Kuwait	5 de abril de 2009	
República Democrática del Congo	16 de abril de 2009	[16 de abril de 2009]
Malawi	10 de julio de 2009	
Azerbaiyán	14 de septiembre de 2009	[20 de noviembre de 2013]

*Estado parte**Fecha en que debía presentarse el informe* *Fecha revisada****Quintos informes periódicos**

Afganistán	25 de junio de 2004	
Argentina	25 de junio de 2004	[25 de junio de 2008]
Belarús	25 de junio de 2004	
Belice	25 de junio de 2004	
Egipto	25 de junio de 2004	
Hungría	25 de junio de 2004	[31 de diciembre de 2010]
México	25 de junio de 2004	[31 de diciembre de 2010]
Federación de Rusia	25 de junio de 2004	[31 de diciembre de 2010]
Senegal	25 de junio de 2004	
Uruguay	25 de junio de 2004	
Panamá	27 de septiembre de 2004	
Colombia	6 de enero de 2005	[20 de noviembre de 2013]
Guyana	17 de junio de 2005	[31 de diciembre de 2008]
Turquía	31 de agosto de 2005	
China, con inclusión de las RAE de Hong Kong	2 de noviembre de 2005	[21 de noviembre de 2012]
Grecia	4 de noviembre de 2005	[4 de noviembre de 2005]
Perú	5 de agosto de 2005	[5 de agosto de 2009]
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 de enero de 2006	[31 de diciembre de 2008]
Jamahiriya Árabe Libia	14 de junio de 2006	
Eslovenia	14 de agosto de 2006	
Brasil	27 de octubre de 2006	
Guinea	8 de noviembre de 2006	
Somalia	22 de febrero de 2007	
Paraguay	10 de abril de 2007	
Malta	12 de octubre de 2007	[1º de diciembre de 2000]
Túnez	22 de octubre de 2007	
Rumania	16 de enero de 2008	
Nepal	12 de junio de 2008	[12 de junio de 2008]
Camerún	25 de junio de 2008	[14 de mayo de 2014]
Chipre	16 de agosto de 2008	
Venezuela (República Bolivariana de)	20 de agosto de 2008	
Croacia	7 de octubre de 2008	[7 de octubre de 2008]
Israel	1º de noviembre de 2008	[15 de mayo de 2013]
Seychelles	3 de junio de 2009	
Cabo Verde	3 de julio de 2009	
Camboya	13 de noviembre de 2009	
Mauricio	7 de enero de 2010	
Jamahiriya Árabe Libia	14 de junio de 2010	
Eslovenia	14 de agosto de 2010	
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 2010	

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Sextos informes periódicos		
Afganistán	25 de junio de 2008	
Argentina	25 de junio de 2008	[25 de junio de 2008]
Belarús	25 de junio de 2008	
Belice	25 de junio de 2008	
Egipto	25 de junio de 2008	
México	25 de junio de 2008	[31 de diciembre de 2010]
Senegal	25 de junio de 2008	
Uruguay	25 de junio de 2008	
Canadá	23 de julio de 2008	[23 de julio de 2008]
Austria	27 de agosto de 2008	[14 de mayo de 2014]
Panamá	27 de septiembre de 2008	
España	19 de noviembre de 2008	[23 de noviembre de 2013]
Guyana	17 de junio de 2009	[31 de diciembre de 2008]
Perú	5 de agosto de 2009	[5 de agosto de 2009]
Turquía	31 de agosto de 2010	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 de enero de 2010	[31 de diciembre de 2008]
Portugal	10 de marzo de 2010	[30 de diciembre de 2011]

5. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención

Se presenta a continuación un calendario provisional para el examen de los informes en el 45º período de sesiones.

Martes 2 de noviembre

15.00 horas	Etiopía: informe inicial	CAT/C/ETH/1
-------------	--------------------------	-------------

Miércoles 3 de noviembre

10.00 horas	Etiopía: respuestas	
15.00 horas	Turquía: tercer informe periódico	CAT/C/TUR/3

Jueves 4 de noviembre

10.00 horas	Turquía: respuestas	
15.00 horas	Bosnia y Herzegovina: informes periódicos segundo a quinto	CAT/C/BIH/2-5

Viernes 5 de noviembre

10.00 horas	Bosnia y Herzegovina: respuestas	
15.00 horas	Mongolia: informe inicial	CAT/C/MNG/1

Lunes 8 de noviembre

10.00 horas

Mongolia: respuestas

15.00 horas

Ecuador: informes periódicos CAT/C/ECU/4-6
cuarto a sexto**Martes 9 de noviembre**

10.00 horas

Ecuador: respuestas

15.00 horas

Camboya: segundo informe CAT/C/KHM/2
periódico**Miércoles 10 de noviembre**

10.00 horas

Camboya: respuestas

6. Examen de la información recibida en virtud del artículo 20 de la Convención

Con arreglo a lo dispuesto en el capítulo XVII de su reglamento, el Comité examinará en relación con este tema del programa la información que se haya presentado o parezca haberse presentado para su examen en virtud del artículo 20 de la Convención.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20, párrafo 5, de la Convención y en los artículos 72 y 73 del reglamento, todos los documentos y procedimientos del Comité relativos a sus funciones previstas en el artículo 20 de la Convención tendrán carácter confidencial y todas las sesiones relativas a sus actuaciones previstas en dicho artículo serán privadas.

7. Examen de las comunicaciones presentadas en virtud del artículo 22 de la Convención

Con arreglo a lo dispuesto en el capítulo XIX de su reglamento, el Comité examinará en relación con este tema del programa las comunicaciones que se le hayan presentado o parezcan haberse presentado en virtud del artículo 22 de la Convención.

Con arreglo al artículo 22, párrafo 6, de la Convención y el artículo 101, párrafo 1, del reglamento, las sesiones del Comité o de sus órganos auxiliares en las que se examinen las comunicaciones recibidas en virtud del artículo 22 de la Convención serán privadas.